MANUAL Canviar tipus d'IVA





Vamos a explicar cómo cambiar el tipo de IVA con el que se han estado vendiendo algunos o todos los artículos anteriormente. Esto puede ser necesario por algún cambio legal en el tipo de IVA aplicado a uno o a todos los artículos que vendamos.

En el caso de que el establecimiento en el que tenemos que cambiar el IVA venda con un solo tipo de IVA (este sería el caso habitual de un establecimiento de hostelería) la forma de cambiar al nuevo IVA aplicable sería tan simple como ir a gestión de ivas y crear un nuevo tipo de IVA, tenemos que tener en cuenta que no es posible modificar un IVA ya utilizado anteriormente, posteriormente iremos a gestión de puestos y asignaremos ese nuevo tipo de IVA a todos los puestos existentes.

En el caso en que el establecimiento en el que tenemos que cambiar el IVA esté obligado a vender cada artículo con su correspondiente IVA (este sería el caso habitual de un comercio), la forma de cambiar el IVA sería la siguiente: iremos a gestión de ivas y allí crearemos todos los nuevos tipos de IVA necesarios, tenemos que tener en cuenta que no es posible modificar un IVA ya utilizado anteriormente.

Una vez tengamos creados los nuevos tipos de IVA seleccionaremos desde gestión de ivas el primer tipo de IVA que vamos a dejar de utilizar, en la parte inferior de la ficha de ese tipo de IVA tenemos la opción de que se aplique un nuevo tipo de IVA el cual seleccionaremos del desplegable a todos los artículos que tengan asignado el tipo de IVA de la ficha. Si no encuentra esta versión en su aplicación por favor actualice porque es posible que su versión sea antigua.

Esto anterior deberemos hacerlo con todos los tipos de IVA afectados por el cambio. Además será conveniente hacer lo indicado en el punto anterior, debemos ir a gestión de puestos y sustituir allí el IVA por defecto utilizado por el nuevo tipo de IVA que lo sustituye.

Esta operación debe realizarse el día en el que sea obligatorio comenzar a utilizar los nuevos tipos de IVA.